DCLE

DECLARACIÓN



27 FEB 2018

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° CM-18 . 7 9 0 − 1 8 3

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL,
DEPORTIVO Y TURÍSTICO AL "IV ENCUENTRO
DE FOTÓGRAFOS SUBACUÁTICOS DE
ARGENTINA"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica

Ordenanza 2071-CM-10 "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación"

Declaración 2106/16 "Declarar de interés Municipal, Deportivo y Turístico al III Encuentro de Fotógrafos Subacuáticos de Argentina"

Nota de solicitud de interés N° 1970-ME-18 ingresada el 27-02-2018 por Mesa de Entrada del Concejo Municipal y documentación adjunta en 2 fojas.

FUNDAMENTOS

El objetivo del encuentro consiste en generar un espacio de reunión entre fotógrafos subacuáticos argentinos, que permita a los participantes aprender, intercambiar información y compartir inmersiones, aprovechando el contexto natural y las condiciones ópticas que ofrece el Lago Nahuel Huapi.

Se intenta difundir la fotografía subacuática promoviéndola para valorar el patrimonio natural y cultural a través de las imágenes, y para el mayor desarrollo del ecoturismo.

El encuentro, organizado por la Escuela de Buceo Acuanauta Charter Boat y el Sr. Sergio Massaro, cuenta con actividades al aire libre y con charlas y proyecciones a cargo de buzos y fotógrafos reconocidos en su trayectoria.

En particular se las actividades consistirán en: inmersión en el Parque Neptuno, Concurso Fotográfico, Workshops Session: Underwater Fashion, Clínica de Flotabilidad, Proyección de audiovisulaes de Federaciones y autores internacionales.

 \bar{S}_{j}

DCLE

DECLARACIÓN



Por todo lo expuesto consideramos de importancia que este Honorable Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche la Declare de Interés Municipal, Deportivo y Turístico al "IV ENCUENTRO DE FOTÓGRAFOS SUBACUÁTICOS DE ARGENTINA" a realizarse desde el 15 al 18 de marzo de 2018, desde las 9:30 y hasta las 18:00 horas, en las instalaciones de Acuanauta Charter Boat en Avenida Bustillo km 5900.

AUTOR: Daniel González (PRO)

DANIEL GONZALEZ

Concejal Muricipal - Bioque PRO
Municipalidad de Ban Carlos de Banioche

COLABORADORES: Sergio Massaro - Mazzola Luciano

El proyecto original N°, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N°. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

- Art. 1°)

 Se declara de interés Municipal, Deportivo y Turísitico al "IV ENCUENTRO DE FOTÓGRAFOS SUBACUÁTICOS DE ARGENTINA", que se llevará a cabo desde el 15 al 18 de marzo de 2018, de 9:30 a 18:00 hs en las instalaciones de Acuanauta Charter Boat, Av. Bustillo Km 5900.
- Art. 2°)

 La presente declaración no implica la obligación de realizar por parte de la Administración Municipal erogación alguna.
- Art. 3°) Se comunique. Se publique en el Boletín Oficial. Se tome razón. Cumplido, se archive.